



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CÁTEDRA DE UNIVERSIDAD:
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº: 047

RESOLUCIÓN DE: 16.12.2025

B.O.E. DE: 08.01.2026

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Construcciones Arquitectónicas

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa vigente, **se constituye la Comisión**, el día 31 de marzo a las 19.00 horas en la plataforma <https://upm.zoom.us/j/84648463084>, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Javier Benlloch Marco, D.N.I. 22534189-P

Universidad Politécnica de Valencia

SECRETARIO:

Verónica Calderón Carpintero, D.N.I.71262696W

Universidad de Burgos

VOCALES:

M^a Belinda López Mesa, D.N.I.28599990L

Universidad de Zaragoza

Helena Coch Roura, D.N.I.46326114C

Universidad Politécnica de Cataluña

Eva María García Alcocel, D.N.I.21477259C

Universidad de Alicante

Esta composición da cumplimiento a los nombramientos efectuados por la Universidad Politécnica de Madrid de acuerdo con la Resolución de la convocatoria referenciada, con las sustituciones legales que a continuación se indican:

Ninguna sustitución.

Seguidamente, se procede a fijar los criterios para la valoración del concurso, que en todo caso se referirán al historial académico docente e investigador de cada candidato, su proyecto docente e investigador, y su adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza. Después del análisis y discusión correspondientes, la Comisión acuerda fijar como criterios los que figuran en el Anexo I de esta Acta. El Presidente de la Comisión ordena al Secretario que proceda a su publicación en el Tablón de Anuncios/Portal web de la Escuela correspondiente.

Constituida la Comisión, fijados los criterios de valoración del concurso, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 19.30 horas del día de la fecha.

Madrid, 31 de marzo de 2026

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO,

Fdo.: Javier Benlloch Marco

Fdo.: Verónica Calderón Carpintero

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Belinda López Mesa

Fdo.: Helena Coch Roura

Fdo.: Eva María García Alcocel